

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE CACERES.

NÚMERO 119.

Sábado 25 de Enero.

AÑO DE 1890.

Este periódico se publica los **Martes, Miércoles, Viernes y Sábados.**

PRECIOS DE SUSCRICION.

En esta Capital, **2'50** pesetas al mes.—Fuera de la Capital, **3** pesetas, francos de porte.—Número suelto, **50** céntimos de peseta.

La suscripción se paga anticipada y las reclamaciones de números se harán dentro de los quince días inmediatos a la fecha de los que se reclamen; pasados éstos, la Administración sólo dará los números previo pago, al precio de venta.

PUNTOS D^e SUSCRICION.

En Cáceres, en el Establecimiento Tipográfico LA MINERVA CACEREÑA de los Sres. Bohigas y Rodas, Portal Llano, núm. 15.

No se admiten **documentos** que no vengan **firmados por el señor Gobernador** de la provincia.

ARTÍCULO DE OFICIO.

PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina Regente (Q. D. G.) y su Augusta Real familia, continúan en esta Córte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 23 de Enero.)

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

CIRCULAR NÚM. 198.

Haciendo uso de la facultad que me confiere el artículo 61 de la Ley provincial, he dispuesto convocar para el día 5 de Febrero próximo, á las doce de la mañana, á la Diputación de esta provincia, á sesión extraordinaria, con objeto de que se ocupe de la discusión y votación del presupuesto adicional al del ejercicio corriente.

Lo que se publica en este Boletín, cumpliendo con lo preceptuado en la citada Ley.

Cáceres 24 de Enero de 1890.

El Gobernador,
JUAN JOSE JARAMILLO.

SECCION DE FOMENTO

MINAS.

Don Manuel Rubio Gomez, vecino de Garrovillas, ha presentado en este Gobierno, con fecha 22 del actual, una solicitud de registro con el nombre de "San Juan," núm. 4.453, para que se le concedan 12 pertenencias de mineral plomo argentífero y otros metales, en término de Granadilla, y sitio la Solana de los Valles Largos, propiedad de Baltasar Rodriguez, Felix Carrily Juana García; que linda por E. con la mina del Carmen, N. con camino que conduce de la Zarza á Granadilla, O. con la mina Los Tres Amigos, y por S. con camino que conduce de la Zarza á Granadilla. Verifica la designación en la forma siguiente: Se tendrá por punto de partida una calicata abierta como á 100 metros N. del camino del Cerezo; desde aquí se medirán al E. 100 metros, colocando la primera estaca; al N. 400 metros, segunda estaca; al O. 200 metros, la tercera; al S. 600 metros, la cuarta; al E. 200 metros, la quinta, y desde esta 100 metros hasta

tocar con la primera, quedando cerrado el rectángulo.

Y habiendo admitido dicha solicitud salvo mejor derecho, se publica con la designación para que aquellos que se crean perjudicados, puedan presentar sus oposiciones dentro del plazo de sesenta días que marca la ley, pasado el cual no serán admitidas.

Cáceres 24 de Enero de 1890.

El Gobernador,
JUAN JOSE JARAMILLO.

Alcaldías Constitucionales.

CASAS DE DON ANTONIO.

Anuncio.

Pedido de relaciones.

Para que la Junta pericial de inmuebles proceda inmediatamente á la confección del apéndice al amillaramiento, que ha de servir de base para la derrama de la contribución territorial correspondiente al ejercicio económico de 1890 á 91, se hace preciso que los contribuyentes de este término, presenten en la Secretaría del Ayuntamiento y en el término de diez días, contados desde la fecha en que aparezca este en el Boletín oficial de la provincia, relaciones juradas de las

alteraciones que hayan tenido en sus riquezas respectivas, á las que deberán acompañar, para que surtan efectos, los documentos legales que los justifiquen; en la inteligencia que no serán recibidas las que se presenten fuera de dicho plazo ni las que carezcan de justificantes prevenidos por el vigente reglamento.

Casas de Don Antonio á 21 de Enero de 1890.—El Alcalde, Benito Higuero.

ANUNCIOS.

Dehesas en arriendo.

Una dehesa denominada Torre de los Hitos, sita en término del lugar del Campo, partido judicial de Logrosán, compuesta de dos millares, denominados Hito de arriba y de abajo; de cabida en total de mil novecientas sesenta y dos fanegas de marco real, equivalentes á mil doscientas sesenta y dos hectáreas y veinticuatro áreas.

Otra dehesa titulada Villalva de abajo ó de Tabla llana, término municipal de Zorita, del mismo partido judicial que la anterior y de cabida mil diez y siete fanegas de marco real ó sean seiscientas cincuenta y cuatro hectáreas.

Otra dehesa titulada Villal-

va de arriba, lindante á la anterior, de novecientas seis fanegas de marco real ó sean quinientas ochenta y tres hectáreas.

El arriendo de las referidas dehesas, se verificará en la forma y bajo las cláusulas de los respectivos pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en la Contaduría del señor propietario, Villanueva, 4, Madrid, y en Zorita casa de don Pedro Ruiz Gomez, en cuyos puntos tendrá lugar simultáneamente dicho acto particularmente ó ante Notario el día quince del próximo mes de Febrero, de diez á doce de la mañana, y se recibirán hasta ese día las proposiciones que se remitan en pliegos cerrados, que serán abiertos en el acto de la subasta.

Zorita 16 de Enero de 1890.
—Pedro Ruiz Gomez.

SOCIEDAD LA LUZ.

ARROYO DEL PUERCO.

Balance de los ingresos y pagos, que ha tenido la Sociedad en los años de su constitución, según orden del Sr. Gobernador civil.

4 de Octubre de 1885.	Pesetas.	Cts.
Importa el debe en este día.....	98503	75
Idem el haber en id....	85133	67
Existencia en este día....	13370	08

8 Septiembre de 1886.	Pesetas.	Cts.
Importa el debe en este día.....	25170	33
Idem el haber en id....	22735	02
Existencia en este día....	2435	31

15 de Septiembre de 1887.	Pesetas.	Cts.
Importa el debe en este día.....	12460	31
Idem el haber en id....	9150	02
Existencia en este día....	3310	29

16 de Septiembre de 1888.	Pesetas.	Cts.
Importa el debe en este día.....	8280	04
Idem el haber en id....	4087	57
Existencia en este día....	4192	47

15 de Septiembre de 1889.	Pesetas.	Cts.
Importa el debe en este día.....	9692	47
Idem el haber en id....	7643	69
Existencia en este día....	2048	78

Arroyo del Puerco 18 de Enero de 1890.—El Presidente, Ruperto Hernandez.—El Secretario, Fernando M. Camargo.—El Depositario, German Petit.

A LOS AYUNTAMIENTOS.

En la imprenta de es-

te periódico encontrarán los Secretarios de Ayuntamiento, los impresos siguientes:

Modelación completa para presupuestos adicional y refundido para 1889 á 90.

Modelación completa para el ordinario de 1890 á 91.

Modelación completa para la cuenta general que han de rendir los Ayuntamientos, del período ordinario y de ampliación que terminó en 31 de Diciembre último.

El día 26 del actual, de diez á once de su mañana, tendrá lugar en casa de D. Ruperto Hernandez, Plaza de la Constitución, núm. 4, la subasta de la leña procedente de limpia de aire del arbolado de la dehesa Luz, perteneciente á la Sociedad La Luz, bajo el tipo de 2.500 pesetas, y demás condiciones del pliego que estará de manifiesto en casa del don Ruperto, como Presidente de referida Sociedad.

Arroyo del Puerco 14 de Enero de 1890.—El Presidente Ruperto Hernandez.—El Secretario, Fernando M. Camargo

LA ACTIVIDAD.

Agencia general de negocios

HABILITACION DE CLASES PASIVAS CIVILES Y MILITARES,

JULIO CONSTANZO VIDARTE

Cáceres.

Esta agencia tiene el encargo de adquirir, pagándolas al mayor precio posible, las carpetas de cinco vencimientos.

Casa fundada en 1881.

Oficinas, Plazuela de Santiago, núm. 6.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL.



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS.

DOMICILIADA EN MADRID, CALLE OLOZAGA, NÚMERO 1.

GARANTÍAS.

Capital social **12.000.000** de pesetas.

Primas y reservas **41.075.893** de ptas.

Esta gran Compañía Nacional ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, asegura contra incendios toda clase de objetos, muebles é inmuebles, cosechas en pié y en la era, los daños producidos por el rayo, explosión del gás, aparatos y máquinas de vapor aun cuando no hubiese incendio.

Tambien alcanzan sus operaciones al ramo de seguros sobre la vida.

Subdirector en esta provincia,

D. CLAUDIO GONZALEZ ALVAREZ.

PINTORES, 25, CÁCERES.



LOS EPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER. Curan Rheumatismo Neuralgia, Lumbago Sciática, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambre, Group, Dolores de Espalda Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Tosas, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano. De venta en las Droguerías y Boticas THE WINTER'S American Scarlet Felt Porous Plaster. Wholesale: NEW YORK

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Doctor Winter, en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.



Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala á la *Calletline Americana*. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en las principales Droguerías, Boticas y Bazares.

Cáceres.—Tip. LA MINERVA CACERESA.